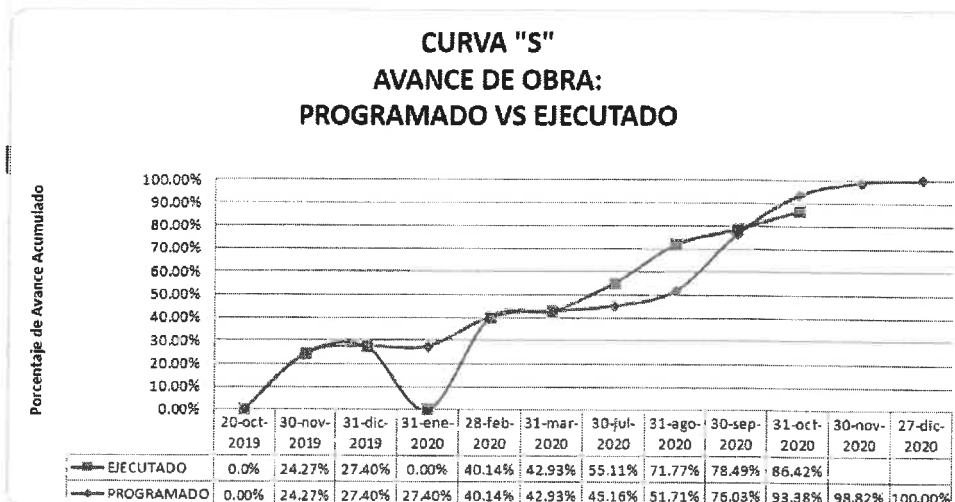




"Año de la Universalización de la Salud"



ITEM	DETALLE	FECHA EMISION	VALORIZ. BRUTA	REAJUSTE	AMORT AD DIRECTO	AMORT AD MATERIALES	DEDUCT. AD. DIRECTO	DEDUCT. AD. MAT.	VALORIZ. NETA	TOTAL
1.00	ADELANTO DIRECTO								396,440.00	396,440.00
2.00	ADELANTO DE MATERIALES								792,879.50	792,879.50
3.00	VALORIZACION N° 01	nov-19	962,203.98	9,622.04	96,220.40	-	0.00	-	875,605.62	875,605.62
4.00	VALORIZACION N° 02	dic-19	123,998.27	1,611.98	123,998.27	-	36.83	-	1,575.15	1,575.15
5.00	VALORIZACION N° 00	ene-20							-	-
6.00	VALORIZACION N° 03	feb-20	505,049.71	5,555.55	50,504.97	101,915.45	50.00	(247.39)	358,382.23	358,382.23
7.00	VALORIZACION N° 04	mar-20	110,729.72	1,993.14	11,072.97	29,496.43	87.71	105.23	71,960.52	71,960.52
8.00	VALORIZACION N° 05	jul-20	482,780.51	7,724.49	48,278.05	97,882.66	286.80	240.31	343,817.18	343,817.18
9.00	VALORIZACION N° 06	ago-20	660,478.58	13,209.57	66,365.34	165,102.24	458.60	1,434.54	440,327.44	440,327.44
10.00	VALORIZACION N° 07	sep-20	266,478.60	5,329.57		58,381.32		-	501.99	212,924.86
11.00	VALORIZACION N° 08	oct-20	314,436.82	9,433.10		63,878.17		501.99	259,489.76	259,489.76
12.00	VALORIZACION N° 09	nov-20								
13.00	VALORIZACION N° 10	dic-20								
			3,426,156.19	54,479.44	396,440.00	516,656.27	919.94	2,034.67	3,493,912.50	3,753,402.27



"Año de la Universalización de la Salud"

- ✓ La obra en mención tiene un avance físico acumulado al mes de agosto 2020 de 68.92% versus calendario programado acumulado al mismo periodo de 50.28%, siendo el estado de la Obra **ADELANTADA**.

DESCRIPCION	VALORIZACION ACTUAL	VALORIZACION ACTUAL
1.- Monto valorizado en el presente mes :	SI. 314,436.82	SI. 314,436.82
. Valorización del Mes	SI. 314,436.82	SI. 314,436.82
2.- Reajuste de las valorizaciones :	SI. 9,433.10	SI. -
. Reajuste de la valorización	SI. 9,433.10	SI. -
3.- Amortizaciones :	SI. 63,878.17	SI. 63,878.17
. Del Adelanto en Efectivo	SI. -	SI. -
. Del Adelanto de Materiales	SI. 63,878.17	SI. 63,878.17
4.- Deduccion del reajuste que no corresponde :	SI. 501.99	SI. -
. Por Adelanto en Efectivo	SI. -	SI. -
. Por Adelanto de Materiales	SI. 501.99	SI. -
5.- Otros :	SI. -	SI. -
. Retencion	SI. -	SI. -
. Multas	SI. -	SI. -
A - MONTO LIQUIDO A PAGAR (1+2-3-4-5)	SI. 259,489.76	SI. 250,558.65
B - I.G.V. (18% de A)		
C.- MONTO EN EFECTIVO A CANCELAR AL CONTRATISTA	SI. 259,489.76	SI. 250,558.65



“Año de la Universalización de la Salud”

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ En concordancia con la Cláusula Cuarta del Contrato del Contratista describe lo siguiente: La Entidad se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA, en soles, en periodos de valorización mensuales.
- ✓ Según lo estipulado en el artículo 166° del RLCE, las valorizaciones tienen carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las Bases, por el Supervisor y el Contratista.
- ✓ Bajo ese contexto, el Supervisor presenta la valorización de Obra N°008 correspondiente al mes de OCTUBRE 2020, aprobandos los metrados ejecutados en obra, conforme a lo estipulado en el contrato N°009-2019-GRL-GGR-GRI.
- ✓ Cabe señalar que los reajustes se pagarán en la liquidación de obra
- ✓ De acuerdo a la documentación presentada por el Supervisor, donde éste aprueba los metrados ejecutados y da conformidad a la valorización presentada por el contratista, se recomienda a la Gerencia Regional de infraestructura tramitar el pago de la valorización de obra N°008 correspondiente al mes de octubre 2020, por el monto S/.250,558.65 doscientos cincuenta mil quinientos cincuenta y ocho con 65/100 soles.

Es todo cuanto puedo informarle a usted para conocimiento y trámite respectivo; agradeciendo su atención al presente me suscribo de usted.

Atentamente



Grethly Madeleine Del Cisne Zapata Espinoza
ING. CIVIL
R. C.I.P. N° 211312

MADELEINE ZAPATA ESPINOZA
Ing. Civil - Coordinadora de Obra



CONSORCIO SUPERVISOR J Y R

18 NOV 2020
 Fecha: 34818 Hora: 03:31pm
 N° Reg: _____

"AÑO DE LA UNIVERSILAZACION DE LA SALUD"

Loreto 12 de octubre del 2020

CARTA N° 028 - 2020 - CSJYR - RKVCHA/RC

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Presente.

ATENCIÓN : Gerencia de Infraestructura

ASUNTO : REMITE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 08 DEL CONTRATISTA - MES DE OCTUBRE 2020

17 NOV 2020
 Hora: 3:48P Firma: _____
 Reg. N° _____
 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 OFICINA DE ADM. DOCUMENTARIA
 UNIDAD DE REG. DE DOCUMENTOS
 34818
 17 NOV 2020

REFERENCIA :

- 1.- CARTA N° 043-2020-C.T./HVL/RC (CONSORCIO TARATA)
- 2.- INFORME N° 013 - 2020 - RFMR/JyRC (JEFE DE SUPERVISIÓN)
- 3.- (SUPERVISIÓN) DE LA OBRA: CONTRATO N° 020-2019-GRL-GGR-GRI

"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LAS CALLES CONDA MINE CUADRA 03, AVENIDA MONSEÑOR ATANASIO JAUREGUI CUADRA 11, CALLE TARATA CUADRAS 06 Y 07, CALLE MARAÑON CUADRA 04, 06 DE FEBRERO CUADRA 01 Y CALLE RAIMONDI CUADRA 01 DE LAS CUADRAS 02-08, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO"

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y en cumplimiento del contrato vigente, después de haber realizado el seguimiento y efectuado la verificación de las partidas de la ejecución de la Obra por parte del Jefe de supervisión, remito a Usted la **VALORIZACIÓN N° 08 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2020** del Consorcio Tarata, para su evaluación y trámite correspondiente.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente;

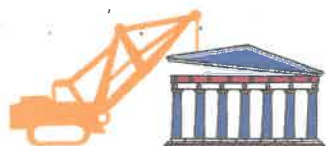
CONSORCIO SUPERVISOR J Y R

 ROSMERY JANZA VASQUEZ DE CHAVEZ
 REPRESENTANTE COMÚN

PROVEIDO N° 34818
 A: SCSYC - GRP
 Trámite de 71
 PARA CORRESPONDO
 18.11.2020



1. INFORME N° 013 - 2020 - SUPERVISIÓN JEFE DE SUPERVISIÓN
 2. VALORIZACIÓN N° 08 (CONSORCIO TARATA)



CONSORCIO SUPERVISOR J y R

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

INFORME N° 013 – 2020 – RFMR/JyR

A : **Sra. Rosmery Kanga Vásquez de Chávez**
Representante Común Consorcio Supervisor J y R

DE : **Ing. Roger Florencio Moran Ribera**
Jefe de Supervisión.

ASUNTO : Remite Conformidad de Informe Mensual N° 08 Del CONTRATISTA correspondiente al mes de octubre del 2020.

REFERENCIA :

1. CARTA N° 043-2020-C.T./HVL/RC
2. Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LAS CALLES CONDOMINE CUADRA 03, AVENIDA MONSEÑOR ATANASIO JAUREGUI CUADRA 11, CALLE TARATA CUADRAS 06 Y 07, CALLE MARAÑON CUADRA 04, 06 DE FEBRERO CUADRA 01 Y CALLE RAIMONDI CUADRA 01 DE LAS CUADRAS 02-08, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS – LORETO".
3. Contrato N° 020-2019-GRL-GGR-GRI (Supervisión)
4. Contrato N° 009-2019-GRL-GGR-GRI (Contratista)

FECHA : Loreto, 12 de noviembre de 2020

De mi especial Consideración:
Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer llegar el Informe Mensual N° 08 correspondiente al mes de OCTUBRE de 2020 del contratista CONSORCIO TARATA, luego de su respectiva evaluación técnica, de la "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LAS CALLES CONDOMINE CUADRA 03, AVENIDA MONSEÑOR ATANASIO JAUREGUI CUADRA 11, CALLE TARATA CUADRAS 06 Y 07, CALLE MARAÑON CUADRA 04, 06 DE FEBRERO CUADRA 01 Y CALLE RAIMONDI CUADRA 01 DE LAS CUADRAS 02-08, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS – LORETO", la misma que no presenta observación alguna y de acuerdo a la siguiente tabla e se sugiere elevar a la instancia correspondiente para continuar con el trámite correspondiente.

TABLA N°01: Cálculo del monto a cancelar a la contratista.

DESCRIPCIÓN	VALORIZACIÓN ACTUAL
1.- Monto valorizado en el presente mes :	SI. 314,436.82
. Valorización del Mes	SI. 314,436.82
2.- Reajuste de las valorizaciones :	SI. 9,433.10
. Reajuste de la valorización	SI. 9,433.10
3.- Amortizaciones :	SI. 63,878.17

CONSORCIO SUPERVISOR J Y R
 ROSMERY KANGA VÁSQUEZ DE CHÁVEZ
 REPRESENTANTE COMÚN